

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00002947 **F207** 

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA : Arequipa

: 20447609674 RUC

VENDEDOR : Pasco Miguel Angel TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
24/10/2017	N/P 954 231017		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004525	TNE	4	YaraVera Amidas x 50 Kg - Yara	YP14	389.40	1,557.60
DESCRIENTO POR PRONT	O PAGO 0 033	8% DIARIO (NIC	ADLICA DARA VENTAS DE EXPORTACIÓN SERVICIOS CONTADOS	NI CONTRA ENTRE	24)	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 0,033% <b>DIARIO</b> (NO APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CONTRA ENTRE SON: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 60/100 DÓLARES AMERICANOS			· ·	<b>4.000.00</b>		
					OP. GRAVADA	
S.E.U.O  *NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*			OP. INAFECTA OP. EXONERADA			
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		del Perú;	OP. GRATUITAS			
<u> </u>					I.G.V.(18%)	
					IMPORTE TOTAL	
					INPORTE TOTAL	\$ 1,557.60



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

